



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS**

Indice en la página número 26

**TOMO CLIV
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 50
JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1994**

CONVENIO MODIFICATORIO NUMERO 10 -238- 94 QUE MODIFICA LA CLAUSULA TERCERA Y DECIMA SEPTIMA DEL CONVENIO DE AUTORIZACION NUMERO 10-203-94 DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL " EL CORTIJO UNI-SON " EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, ING. GASTON GONZALEZ GUERRA, CON INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. BERNARDO SANCHEZ RIOS, EL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, ING. MARTIN ADOLFO SALAZAR OVIEDO Y EL C. SINDICO MUNICIPAL PROF. FELICIANO VALENZUELA MALDONADO, A QUIENES PARA EFECTO DEL PRESENTE CONVENIO, SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL M.C. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIA, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA " UNIVERSIDAD DE SONORA", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA FRACCIONADORA" CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA. - AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL CONVENIO LO CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS QUINTO FRACCION II, NOVENO FRACCION XI Y 90 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, Y DEMAS RELATIVOS A LA LEGISLACION VIGENTE.

SEGUNDA. - DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO TERCERO DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, CELEBRO ANTE EL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO, EL CONVENIO AUTORIZACION No. 10-203-94 MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZO EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO " CORTIJO UNI-SON " PACTANDOSE EN EL CITADO INSTRUMENTO, LAS ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION RESPECTIVAS, PUBLICANDOSE EL MISMO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1994 EN EL EJEMPLAR No. 34 TOMO CLIV.

TERCERA. - DECLARAN AMBAS PARTES QUE EL CONVENIO AL QUE SE REFIERE LA DECLARACION ANTERIOR SE PACTO EN LA CLAUSULA TERCERA ENTRE OTRAS COSAS, LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 91 FRACCION IV, DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA EL PROYECTO PRESENTADO POR " LA FRACCIONADORA " Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN EL ANEXO No. 15 DE ESTE CONVENIO , CONSISTIRA EN LA PARTICION DEL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA, EN MANZANAS LOTES Y CALLES, TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA, Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO, SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, ASENTANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS NUMERICOS DE LAS MANZANAS, CANTIDADES DE LOTES POR MANZANAS, AREA VENDIBLE Y DE DONACION, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES:

RELACION DE LOTES, MANZANAS Y AREAS (M2)

MZA.	LOTE	No. LOTES	AREA HABITACIONAL	VENDIBLE RESER. UTIL.	AREA DE EQUIP. URB.	AREA VERDE
I	1	1	0	0	8,553.92	0
II	1	1	0	0	0	2,657.96
III	1	1	159.07	0	0	0
	2 - 9	8	1,280.00	0	0	0
	10	1	171.48	0.00	0	0
	11	1	0	564.77	0	0
	12	1	0	0	0	876.71
IV	1	1	160.00	0	0	0
	2	1	200.00	0	0	0
	3 - 19	17	2,720.00	0	0	0
	20	1	196.32	0	0	0
	21	1	175.54	0	0	0
	22 - 39	18	2,880.00	0	0	0
V	1 - 2	2	400.00	0	0	0
	3 - 21	19	3,040.00	0	0	0
	22	1	189.27	0	0	0
	23	1	199.50	0	0	0
	24 - 43	20	3,200.00	0	0	0
VI	1	1	200.00	0	0	0
	2 - 24	23	3,680.00	0	0	0
	25	1	235.93	0	0	0
	26	1	258.52	0	0	0
	27 - 49	23	3,680.00	0	0	0
VII	1 - 2	2	400.00	0	0	0
	3 - 27	25	4,000.00	0	0	0

	28	1	319.10	0	0	0
	29	1	182.84	0	0	0
	30 - 58	27	4,320.00	0	0	0
VIII	1	1	200.00	0	0	0
	2 - 10	9	1,440.00	0	0	0
	11	1	0	1,287.40	0	0
	12	1	0	566.98	0	0
IX	1 - 2	2	400.00	0	0	0
	3 - 22	20	3,200.00	0	0	0
	23	1	200.00	0	0	0
	24	1	0	479.16	0	0
	25 - 42	18	2,880.00	0	0	0
X	1 - 2	2	400.00	0	0	0
	3 - 22	20	3,200.00	0	0	0
	23 - 24	2	400.00	0	0	0
	25 - 44	20	3,200.00	0	0	0
XI	1 - 2	2	400.00	0	0	0
	3 - 22	20	3,200.00	0	0	0
	23 - 24	2	400.00	0	0	0
	25 - 44	20	3,200.00	0	0	0
XII	1 - 2	2	400.00	0	0	0
	3 - 22	20	3,200.00	0	0	0
	23 - 24	2	400.00	0	0	0
	25 - 44	20	3,200.00	0	0	0
XIII	1 - 9	9	1,440.00	0	0	0
	10 - 11	2	400.00	0	0	0
	12 - 31	20	3,200.00	0	0	0
	32	1	200.00	0	0	0
	33	1	0	1,141.72	0	0
XIV	1	1	0	0	837.31	0
XV	1 - 9	9	1,440.00	0	0	0
	10 - 11	2	400.00	0	0	0
	12 - 18	7	1,120.00	0	0	0
A	1	1	0	13.33	0	0

CUADRO DE USO DE SUELO**AREA VENDIBLE:**

HABITACIONAL:	70,327.67 M2
RESERVA UTIL:	4,053.36 M2

AREA DE DONACION:

EQUIPAMIENTO URBANO:	9,391.23 M2
AREA VERDE:	3,534.67 M2

AREA DE VIALIDAD:

36,666.62M2

AREA A DESARROLLAR:

123,973.71 M2

No. DE LOTES:

440

"LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, MISMO QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS, PREVIA AUTORIZACION DEL "H. AYUNTAMIENTO". OTORGADAS CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

CUARTA: DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1994, SE DIRIGIO POR ESCRITO AL "H. AYUNTAMIENTO", SOLICITANDO LA MODIFICACION DE LA CLAUSULA TERCERA Y DECIMA SEPTIMA DEL CONVENIO AUTORIZACION NUMERO 10-203-94 DEL FRACCIONAMIENTO "EL CORTIJO - UNISON", EN LO REFERENTE A LA DISTRIBUCION DE LOTES VENDIBLES, Y AREAS DE DONACION, MISMO QUE SE DESCRIBEN EN LA DECLARACION TERCERA Y DECIMA SEPTIMA DE ESTE INSTRUMENTO, ESTANDO DE ACUERDO AMBAS PARTES EN QUE DICHAS CLAUSULAS SE MODIFICAN PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- EL "H. AYUNTAMIENTO" Y "LA FRACCIONADORA" CONVIENEN EN MODIFICAR EL CONTENIDO DE LA CLAUSULA TERCERA Y DECIMA SEPTIMA DEL CONVENIO AUTORIZACION No 10-203-94 DEL FRACCIONAMIENTO "CORTIJO - UNISON" DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1994, EN LO REFERENTE A LA DISTRIBUCION DE LOTES VENDIBLES, MISMO QUE SE DESCRIBEN EN LA DECLARACION TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO, ESTANDO DE ACUERDO AMBAS PARTES EN QUE DICHA CLAUSULA SE MODIFIQUE PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

RELACION DE LOTES, MANZANAS Y AREAS (M2)

MZA	LOTE	No. LOTES	AREA VENDIBLE		AREA EQUIP. URB.	AREA VERDE
			HABITACIONAL	RESER. UTIL.		
I	1	1	0	0	6,183.30	0
II	1	1	0	0	0	2,528.75
III	1	1	142.72	0	0	0
	2	1	154.56	0	0	0
	3 - 6	4	640.00	0	0	0
	7	1	171.48	0	0	0
	8	1	0	145.71	0	0
	9	1	0	0	0	789.51
IV	1	1	180.00	0	0	0
	2	1	200.00	0	0	0
	3 - 19	17	2,720.00	0	0	0
	20	1	198.32	0	0	0
	21	1	175.54	0	0	0
	22 - 39	18	2,660.00	0	0	0
V	1	1	220.00	0	0	0
	2	1	200.00	0	0	0
	3 - 21	19	3,040.00	0	0	0
	22	1	189.27	0	0	0
	23	1	179.50	0	0	0
	24 - 43	20	3,200.00	0	0	0
VI	1	1	200.00	0	0	0
	2	1	180.00	0	0	0
	3 - 24	22	3,520.00	0	0	0
	25	1	215.93	0	0	0
	26	1	258.52	0	0	0
	27 - 49	23	3,680.00	0	0	0
VII	1 - 2	2	400.00	0	0	0
	3 - 27	25	4,000.00	0	0	0
	28	1	319.10	0	0	0
	29	1	182.64	0	0	0
	30 - 56	27	4,320.00	0	0	0
VIII	1	1	200.00	0	0	0
	2 - 15	14	2,240.00	0	0	0
	16	1	159.29	0	0	0
	17	1	0	1248.77	0	0
	18	1	0	1211.57	0	0
IX	1 - 2	2	400.00	0	0	0
	3 - 22	20	3,200.00	0	0	0
	23 - 24	2	400.00	0	0	0
	25 - 44	20	3,200.00	0	0	0
X	1 - 2	2	400.00	0	0	0
	3 - 22	20	3,200.00	0	0	0
	23 - 24	2	400.00	0	0	0
	25 - 44	20	3,200.00	0	0	0

XI	1-2	2	400.00	0	0	0
	3-22	20	3,200.00	0	0	0
	23-24	2	400.00	0	0	0
	25-44	20	3,200.00	0	0	0
XII	1-2	2	400.00	0	0	0
	3-22	20	3,200.00	0	0	0
	23-24	2	400.00	0	0	0
	25-44	20	3,200.00	0	0	0
XIII	1-6	6	960.00	0	0	0
	7-8	2	400.00	0	0	0
	9-27	19	3,040.00	0	0	0
	28	1	159.59	0	0	0
	29	1	180.25	0	0	0
	30	1	0	1,155.00	0	0
XIV	1	1	0	0	584.05	0
XV	1	1	180.70	0	0	0
	2	1	165.80	0	0	0
	3-9	7	1,120.00	0	0	0
	10-11	2	360.00	0	0	0
	12-18	7	1,120.00	0	0	0

CUADRO DE USO DE SUELO**AREA VENDIBLE:**

HABITACIONAL:	70,841.41 M2
RESERVA UTIL:	3,761.05 M2

AREA DE DONACION:

EQUIPAMIENTO URBANO	8,767.35 M2
AREA VERDE:	3,318.26 M2

AREA DE VALIDAD:

37,293.83M2

AREA A DESARROLLAR:

123,981.70 M2

No. DE LOTES:

441

"LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, MISMO QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DEL "H. AYUNTAMIENTO" OTORGADAS DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

SEGUNDA: CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 106 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA "LA FRACCIONADORA" DONA AL MUNICIPIO DE HERMOSILLO Y ESTE ACEPTA Y RECIBE EL LOTE 1 DE LA MANZANA 1 Y LOTE 1 DE LA MANZANA 14 CON SUPERFICIE DE 8,183.30 M2 Y 584.73 M2 RESPECTIVAMENTE, SUMANDO UNA SUPERFICIE DE 8,768.03 M2 PARA EQUIPAMIENTO URBANO Y LOTE 1 DE LA MANZANA 2, LOTE 9 DE LA MANZANA 3, CON SUPERFICIES DE 2,526.66 M2 Y 789.71 M2 RESPECTIVAMENTE, SUMANDO UNA SUPERFICIE DE 3,318.37 M2 PARA PARQUE JARDIN.

EL AREA DE DONACION SUMA UNA SUPERFICIE DE 12,086.40 M2. DE DICHAS SUPERFICIES SE TOMAN 8,952.30 M2 QUE CORRESPONDEN AL 12 % DEL AREA TOTAL VENDIBLE, RESTANDO UNA SUPERFICIE DE 3,134.10 M2 QUE SE APLICARA PARA LAS FUTURAS ETAPAS DE DESARROLLO.

ASI MISMO "LA FRACCIONADORA" CEDE AL MUNICIPIO DE HERMOSILLO LAS AREAS QUE OCUPA EN LAS CALLES, AVENIDAS Y PASOS CONSIDERADOS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZAN, ASI COMO EL MOBILIARIO Y EQUIPO QUE SE HAYAN DOTADO.

DICHAS AREAS DE DONACION PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ENTRARAN DE PLENO DERECHO AL DOMINIO PUBLICO DEL "H. AYUNTAMIENTO" Y ESTARAN REGULADAS POR LO DISPUESTO EN LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

TERCERA: "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE CONVENIO AUTORIZACION No. 10-203-94 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1994, ASI COMO LAS MODIFICACIONES A LAS QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONVENIO, OBLIGANDOSE A ORDENAR POR SU CUENTA Y CARGO LA PUBLICACION DE ESTE INSTRUMENTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO ASI COMO INSCRIBIRLO EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 137 Y 138 DE LA LEY NUMERO 101 DE DESARROLLO URBANO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS 7 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1994: AL MARGEN SUPERIOR CENTRAL UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- PRESIDENCIA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA, C. ING. GASTON GONZALEZ GUERRA. RUBRICA. AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, C. LIC. BERNARDO SANCHEZ RIOS.- RUBRICA. AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO. DIRECCION GRAL. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. C. ING. MARTIN A. SALAZAR OVIEDO. RUBRICA. AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO. ESTADO DE SONORA. SINDICATURA MUNICIPAL.- EL SINDICO MUNICIPAL. C. PROFESOR FELICIANO VALENZUELA MALDONADO.- RUBRICA. "POR LA FRACCIONADORA". C. M.C. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL.- RUBRICA.



AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en Oficio No. 415086 de fecha 10 DE FEBRERO DE 1994, expediente número me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley Agraria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Febrero de 1992, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "FINCA DEL TALLAHUIC" ocupado por el C. ubicado en el municipio de BACANORA, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 350-24-09 Has., con las colindancias siguientes:

AL NORTE: FINCA "EL ALISAL", DE ROBERTO OTTON CORRIGARAN.
AL SUR: FINCA "EL NIE", DE GUADALUPE FONGS VDA. DE SILVA E HIJOS.
AL ORIENTE: FINCA "EL ALISAL", DE ROBERTO OTTON CORRIGARAN.
AL PONIENTE: FINCA "EL FINO", DE HECTOR JUJUEZ Q. Y FORTALDO QUICADA M. Y FINCA "CANAL LOS NAJUIS", DE JUAN GRANILLO.

Por lo que, en cumplimiento al Artículo 160 de la Ley Agraria, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, en el periódico de información local "EL CAJON", por una sola vez; así como el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de BACANORA y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en JUSTO ELENA Y ORTIZ MENA, EDIFICIO "GABY" a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados,

Hermosillo, Son., a 01 Dic - 94

AL MARGEN INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- DELEGACION EN SONORA.- Hermosillo, Son., a Diciembre 9 de 1994.- ATENTAMENTE: EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.- LIC. F. RAMIRO VALENZUELA LOPEZ. VALE 180721. RUBRICA



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

POB.: P.I. # 245, COL. DEPENDENCIA: "926 DELEG. SONORA"
DTTO. DE COLONIZA- SUB'DELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS
CION "ALTAR-CABOR- SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS
CA"
MPIO.: GRAL. PLUTARCO ELI NUMERO: 02414
AS CALLES EXPEDIENTE:
EDO.: SONORA



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

P.B.: P.I. 04, 06 y 07 DEPENDENCIA: "926 DELEG. SONORA"
DIST. DE COLONIA- SUB'DELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS
DAG. ALTAR-CABOR- SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS
MPIO.: GRAL. P. S. CALLES
EDO.: SONORA NUMERO:
EXPEDIENTE: 3014

ASUNTO: NOTIFICACION

HERNOSILLO, Son., a DIC 5 1994

ASUNTO: NOTIFICACION .

Hermosillo, Sonora, a SEP 29 1994

C. ALVARO GUERRERO CAMACHO,
P R E S E N T E .

En su calidad de propietario del lote ubicado en el predio cuyos datos al rubro se indican, con superficie de 4,613-29-03 Has., se le notifica la iniciación del procedimiento administrativo de Privación de Cancelación de Derechos de Colono, por violaciones al Art. 47, Fracc. I y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor.

Asimismo, conforme al Reglamento citado y en otorgamiento de la Garantía de Audiencia, se le concede un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de la última publicación, para que se presenten las pruebas y alegatos que a sus derechos convengan, apercibiéndolo que de no hacerlo así, el procedimiento continuará, y en su caso, se resolverá en rebeldía,

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- DELEGACION
EN SONORA.- ATENTAMENTE.- EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.- LIC. E. RAMIRO
VALENZUELA LOPEZ.- RUBRICA.

CC. MARTIN EDUARDO LANDEROS FLORES
AMADO LANDEROS CAMPISI
GUADALUPE FLORES MANZANARES
P r e s e n t e :

En su calidad de propietarios de los lotes ubicados en el predio cuyos datos al rubro se indican, con su superficie de 2,976-89-20, 5,066-70-26 y 3,000-00-00 Has, se les notifica la iniciación del procedimiento administrativo de Privación y Cancelación de Derechos de Colonos, por violaciones al Art. 47, Fracc. I y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor.

Asimismo, conforme al Reglamento citado, y en otorgamiento de la Garantía de Audiencia, se les concede un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de la última publicación, para que se presenten las pruebas y alegatos que a sus derechos convengan, apercibiéndolos que de no hacerlo así, el procedimiento continuará, y en su caso, se resolverá en rebeldía,

ATENTAMENTE.- EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.- LIC. E. RAMIRO VALENZUELA
LOPEZ.- RUBRICA.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3914/93, PROMOVIDO POR ALVARO MELICOFF TADDEI, EN CONTRA DE J Y RR IMPRESOS, S.A. DE C.V., ERASMO GOMEZ ARAUJO Y ROBERTO AMEZQUITA SALGADO. FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO(SIC), TENGA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: UN VEHICULO MARCA CAPRICE CHEVROLET, MODELO 1981, COLOR CAFE OSCURO, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO VTB 8554.- UNA COMPUTADORA DE LA MARCA MACINTOSH LC2, SERIE NUMERO FCC1DBCGM, 1700, CON MONITOR DE 12 PULGADAS, SERIE BCGM 1296.- UNA IMPRESORA PERSONAL LASER, SERIE NUMERO FCCID BCGM2002.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$11,800,000.00(SIC) M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 5 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-

A1595 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 955/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. LIC. DAVID CHAVEZ MACHADO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE COMERCIAL DE LA SIERRA DE YECORA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL C. FELIPE ZAMORA ZAMORA. SE ORDENO SACAR A REMATE SEGUNDA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES Y SUS CONSTRUCCIONES, INSCRIPCION NUMERO 1,215 SECC. LA. LIBRO XXIV, MARZO 08 DE 1991, TITULO SOLAR UBICADO EN YECORA, SONORA, EXPEDIDO POR H. AYUNTAMIENTO YECORA, LOCALIZADO EN EL SECTOR OESTE DEL FUNDO LEGAL DEL PUEBLO, SUPERFICIE 729 METROS CUADRADOS; COLINDANCIAS: NORTE, 27 METROS CALLE TRES HOY AVE. JUAREZ; SUR, 27 METROS ANTONIO ZAMORA ZAMORA; ESTE, 27 METROS PROPIEDAD AURORA OROZ; Y AL OESTE, 27 METROS AVENIDA OCHO (HOY CALLE HERMOSILLO). INSCRIPCION NUMERO 1578 SECC. LA. LIBRO XXVI, NOVIEMBRE 27 DE 1992. ESCRITURA PUBLICA NUMERO 41. DE NOVIEMBRE 21 DE 1992.

COMPRA VENTA, POR LA CUAL EL SEÑOR MARCELO FRAJO LUCERO VENDE A FELIPE ZAMORA ZAMORA FRACCION TERCERA PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO MESA DE LOS FRAJO, SUPERFICIE 92-00-00 HECTAREAS; COLINDANCIAS: NORTE, 225 METROS MIGUEL FRAJO HERRERA; SUR, 375 METROS HUMBERTO FRAJO HERRERA; ESTE, 950 METROS MIGUEL FRAJO HERRERA; OESTE, 317 METROS MARCELO FRAJO LUCERO. ANTECEDENTES NUMERO 4 SECC. LA. LIBRO XIII, DICIEMBRE 03 DE 1968; 1568 SECC. LA. LIBRO XXIV. REMATE TOTAL: N\$202,500.00 (SON: DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL 20%. CONVOQUESE POSTORES ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA TRECE DE ENERO DE 1995, A LAS 12:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 17 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1596 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 296/92, PROMOVIDO BANCOMER, S.A. VS. AGUSTIN ELIAS BERNAL Y OTROS. SEÑALARONSE DOCE HORAS DIA PRIMERO DE FEBRERO AÑO DE 1995, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, MARCADO CON EL NUMERO 8, DEL FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE DE LA POBLACION DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1452.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON CALLE CAMPESTRE; AL SUR, EN 35.00 METROS CON LOTE 10; AL ESTE, EN 40.00 METROS CON CALLEJON; Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 7. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$680,000.00 (SON: SEISCIENTOS OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.-

A1597 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 353/93, PROMOVIDO BANORO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE

Nº 50

DEL GRUPO FINANCIERO BANCRECER, EN CONTRA DE ROBERTO CONTRERAS SALAS. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 30 DE ENERO DE 1995, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO NUMERO XVIII, DE LA MANZANA 51-F, Y CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL MISMO, UBICADO DENTRO DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 378.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 11.00 METROS CON SOLAR XIII; AL SUR, EN 14.20 METROS CON CALLE NOVENA; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON SOLAR XIX; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON SOLAR XVII. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 29,768 SECCION I, VOLUMEN 55. AVALUO TOTAL: N\$73,320.00 (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-
A1598 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1207/91, PROMOVIDO POR JOSEFINA ELIZALDE PEREZ, APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FERNANDO ROJAS CORTEZ, FRANCISCA VELAZQUEZ VIUDA DE ARAIZA Y MARIA ANTONIETA PALACIOS DE ROJAS. CONVOCASE A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 13 DE ENERO DE 1995, DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I).-LOTE DE TERRENO RUSTICO UBICADO DENTRO DE LA REGION DEL COYOTE, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 105-59-27 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 1286.00 METROS CON GPE. OZUNA VDA. DE ARAIZA Y 3000.00 METROS CON HOMERO ARAIZA; AL SUR, 500.00, 747.00 Y 356.00 METROS CON ARMANDO PEREZ; AL ESTE, 600.00 Y 989.00 METROS CON ARMANDO PEREZ Y GPE. OZUNA VIUDA DE ARAIZA; AL OESTE, 600.00 METROS CON ARMANDO PEREZ Y 661.00 METROS CON MARCIAL IBARRA. ESTE INMUEBLE FUE ADQUIRIDO POR FRANCISCA VELAZQUEZ VIUDA DE ARAIZA.

SEGUN CONSTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO INSCRIPCION NUMERO 27,556 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 53, DE FECHA 31 DE ENERO DE 1990, SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$1'283,352.00 (SON: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTERIOR.- II).-LOS INMUEBLES QUE A CONTINUACION SE DESLINDARAN SON PROPIEDAD DEL SEÑOR FERNANDO ROJAS CORTEZ, SEGUN CONSTA EN INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO NUMERO 14,446 VOLUMEN 31, SECCION I.- A).-FRACCION DE TERRENO RUSTICO UBICADO DENTRO DEL RANCHO "SAN LAURO", DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, DE SUPERFICIE DE 75-00-00 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 1000.00 METROS CON FCO. E. GALLARDO RAMIREZ; AL SUR, 1000.00 METROS CON ENRIQUETA PALACIOS ENCISO; AL ESTE, 250.00 METROS CON E. GALLARDO RAMIREZ Y 500.00 METROS CON FRACCION QUE SE DESCRIBIRA; AL OESTE, 750.00 METROS CON EJIDO DURANGO.- B).-FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTAREAS, LOCALIZADO DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION DE ALTAR Y CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 500.00 METROS CON LUIS BARREDA MALDONADO; AL SUR, 500.00 METROS CON RESTO DEL PREDIO DE ELENA ROJAS PALACIOS; AL ESTE, 500.00 METROS CON ANGEL ALBERTO SANORA; AL OESTE, 500.00 METROS CON EL PREDIO ANTERIORMENTE DESCRITO. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$1'075,600.00 (SON: UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTERIOR.- III).-FINCA URBANA UBICADA EN ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 4700.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, QUE MIDE Y COLINDA: SE TOMA COMO PUNTO DE PARTIDA LA CONFLUENCIA DE LA CALLE PRIMERA Y PROPIEDAD DE RAUL TELLEZ R.; DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE, MIDE 65,000.00 METROS, COLINDA CON CALLE PRIMERA; DEL PUNTO UNO HACIA EL SUR, CON UN ANGULO DE 90° MIDE 50.00 METROS CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR OCTAVIO PEREZ; DEL PUNTO DOS CON UN ANGULO DE 270° HACIA EL ESTE, MIDE 25.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR OCTAVIO PEREZ; DEL PUNTO TRES HACIA EL SUR, CON UN ANGULO DE 90° MIDE 50.00 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD DEL

SEÑOR OCTAVIO PEREZ; DEL PUNTO CUATRO HACIA EL OESTE, CON UN ANGULO DE 90° MIDE 29.00 METROS Y COLINDA CON LA LUNEÑA; DEL PUNTO CINCO HACIA EL NORTE, CON UN ANGULO DE 90° MIDE 50.00 METROS CON LA LUNEÑA; DEL PUNTO SEIS HACIA EL ESTE, CON UN ANGULO DE 270° MIDE 61.00 METROS Y COLINDA CON LA LUNEÑA; DEL PUNTO SIETE HACIA EL NORTE, CON UN ANGULO DE 90° MIDE 50.00 METROS Y COLINDA CON TERRENO PROPIEDAD DE RAUL TELLEZ R., LLEGANDO ASI AL PUNTO UNO DE PARTIDA. DICHO BIEN ES PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA ANTONIETA PALACIOS DE ROJAS, SEGUN CONSTA EN INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, BAJO NUMERO 12.016 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 34, NUMERO 3.873, SECCION DOCUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN XXII, DE FECHA 08 DE JULIO DE 1975, SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$814,200.00 (SON: OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-

A1599 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR AL SEÑOR RENE ENRIQUE HERNANDEZ TORRES.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, HACIENDOLE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE HARAN POR ESTRADOS, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DEL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1314/94.- H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 20 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-

A1600 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 249/93, PROMOVIDO POR JAIME RUIZ MENDOZA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE SILVA CASTAÑON. CONVOCASE A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 1995, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: I).-LOTE DE TERRENO URBANO S/N, DEL FRACCIONAMIENTO "LUZ DE ORIENTE", CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 40.00 METROS CON CALLE ACACIA; AL SUR, 40.00 CON RIO; AL ESTE, 20.00 CON RIO; AL OESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA "B". SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$182,900.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-

A1601 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2062/93, PROMOVIDO POR CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES EN CONTRA DE ALFONSO ACEDO NAVARRO. ORDENASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 3, MANZANA 7, COLONIA VILLA FONTANA, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA VALLE DORADO; AL SUR, 7.00 METROS CON LOTE 17; AL ESTE, EN 17.00 CON LOTE 4; AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 2. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$51,492.00 (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA CUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, TRECE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 8 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE SILVAS.- RUBRICA.-

A1602 48 49 50

Nº 50

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2176/93, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LUIS HUMBERTO MEZA LOPEZ EN CONTRA DE ENRIQUE AURELIO BURBOA VALENZUELA. ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION EXISTENTE EN PORCION OESTE DE LA FRACCION NORTE DEL LOTE 21, MANZANA 19, FRACCIONAMIENTO VILLA ITSON DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 155.94 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 11.80 METROS CON AVENIDA ITSON; AL SUR, EN 11.80 METROS CON LOTE 20; AL ESTE, EN 12.50 METROS CON LOTE 22; AL OESTE, EN 12.50 METROS CON LATERAL KINO. VALOR AVALUO LA CANTIDAD DE: N\$184,325.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$184,325.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE 1995, TRECE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE SILVAS.- RUBRICA.-

A1604 48 49 50

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2562/93, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V., CONTRA FRANCISCO CAZAREZ MIRANDA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO AGRICOLA CONSISTENTE EN FRACCION SUR DEL LOTE 20, SURESTE LOTE 19, MANZANA 735 DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-66-66 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 300.00 METROS CON FRACCION NORTE LOTES 19 Y 20; AL SUR, EN 300.00 METROS CON LOTES 29 Y 30 CALLEJON DE POR MEDIO; AL ESTE, EN 122.22 METROS CON CALLE 33; AL OESTE, EN 122.22 METROS CON FRACCION SUROESTE DEL LOTE 19. VALOR AVALUO LA CANTIDAD DE: N\$36,666.00 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).

CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$36,666.00 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, TRECE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE SILVAS.- RUBRICA.-

A1606 48 49 50

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2721/93, PROMOVIDO POR LIC. JAVIER ARTEE VALENZUELA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE AGRICOLA Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE SISTEMAS Y SERVICIOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., Y SANDRA RIMADA PEÑA DE ESQUIVEL. SE SEÑALARON LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA CUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO DE LA MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN, MODELO 1990, COLOR AMARILLO, SERIE NUMERO 11B60LKM1687F, MOTOR HECHO EN MEXICO, EN REGULARES CONDICIONES DE CARROCERIA Y TAPICERIA.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-

A1610 48 49 50

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

SR. BASILIO MEZA JIMENEZ.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 680/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR ING. JOSE ALFONSO CAÑEZ BAEZ, EN CONTRA DE USTED, SE ORDENO EMPLAZARLO POR EDICTO, Y POR ESTE CONDUCTO SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: N\$70,000.00 (SETENTA MIL NUEVOS PESOS M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MAS INTERESES MORATORIOS AL 8% MENSUAL, Y LOS QUE SE SIGAN DEVENANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, Y DEMAS ACCESORIOS LEGALES QUE SE RECLAMAN, Y NO HACIENDO DICHO PAGO, SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD EN QUE TRABAR EMBARGO

APERCIBIDO QUE DE NO HACER USO DE SU DERECHO, EL MISMO PASARA AL REPRESENTANTE DE LA PARTE ACTORA; ASIMISMO, SE LE OTORGA EL TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASI COMO PARA QUE SEÑALE EN ESTA CIUDAD DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, Y AUN LAS PERSONALES SE LE HAGAN POR ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 171-VI Y 318 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 24 DE 1994.- LA SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. NORMA ESQUER DE LA VARA.- RUBRICA.-
A1611 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1569/93, PROMOVIDO POR LICENCIADO JUAN FRANCISCO CHONG RIVAS, ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL INGENIERO JOSE ALFONSO CAÑEZ BAEZ, CONTRA DE LA SEÑORA ROSARIO DE FATIMA SANCHEZ BLANCO DE RAMIREZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE UBICADO EN LOTE 15, MANZANA 12, COLONIA ALAMEDA VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 138.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 7.50 METROS CON ISLA COZUMEL; SUR, EN 7.50 METROS CON LOTE 34; ESTE, EN 18.50 METROS CON LOTE 36; OESTE, 18.50 METROS CON CALLE OVIACHI. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$70,000.00 (SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE 1995.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1612 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 447/93, PROMOVIDO POR BANCA CONFIA, S.A.

CONTRA DE SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., JOSE LUIS ROMAN DOMINGUEZ Y ANTONIO NEVARES SIMENTAL. SE ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, UBICADA EN EL LOTE 39, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE MANUEL DOBLADO; SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 40; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 41; OESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 37. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE 1995.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1613 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2601/90, PROMOVIDO POR AGROS DE CAJEME, S. A. DE C.V. CONTRA EL SEÑOR FLORENTINO FELIX RUELAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL SOLAR 114, MANZANA 6, DE LA PRIMERA SECCION, DE LA COLONIA SOCHILLOA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 382.04 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 16.50 METROS CON CALLE RAMON GUZMAN; SUR, EN 16.56 METROS CON CALLE FLAVIO BORQUEZ; ESTE, EN 19.33 METROS CON FRACCION MISMO LOTE 114; OESTE, EN 22.19 METROS CON LOTES 175 Y 176. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$180,506.00 (CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SEIS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% POR LA TASACION. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ENERO DE 1995.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 11 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO.- RUBRICA.-
A1614 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA CONFIA, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES SALVADOR DOMINGUEZ ZAZUETA,

Nº 50

SALVADOR DOMINGUEZ PARADA, GUADALUPE DOMINGUEZ PARADA DE ARCE Y OCTAVIO ARCE SALAZAR, EXPEDIENTE NUMERO 2795/93. SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA NUMERO NOVENTA DE LA SECCION URBANIZABLE NUMERO CINCO DE ESTA CIUDAD DE OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE EL MISMO CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE HECTOR DURON MORALES; AL SUR, EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR HECTOR DURON MORALES; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE NUEVO LEON; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR HECTOR DURON MORALES. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO CUARENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICATIVO ESTE JUZGADO, EL DIA ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, A LAS DIEZ HORAS.- LA SECRETARIA PRIMERA.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1615 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1265/94, PROMOVIDO POR BANCA CONFIA, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR TEODULO PARADA BORBON. SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE CONSISTENTE EN UN TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN LOS LOTES 19 Y 20, DE LA MANZANA 1910, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20 00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 400.00 METROS CON LOTES 9 Y 10; SUR, 500.00 METROS CON LOTES NUMEROS 29 Y 30 CALLE POR MEDIO; ESTE, 500.00 METROS CON LOTE NUMERO 18. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1616 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 3071/93, PROMOVIDO POR BANCA CONFIA, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR ESTEBAN FERNANDEZ DUCH Y MARIA ROSELA LUNA DE FERNANDEZ. SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: INMUEBLE CONSISTENTE EN UN TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EN EL MISMO, UBICADO EN LOTE 8, MANZANA 2, DEL FRACCIONAMIENTO BELLAVISTA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 15.00 METROS CON CALLE LIVERPOOL; SUR, 15.00 METROS CON LOTE 27; ESTE, 28.085 METROS CON LOTE 9; OESTE, 28,061 METROS CON LOTE 7, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 421.95 METROS, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$386,707.50 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE NUEVOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1617 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 275/93, PROMOVIDO POR BANCA CONFIA, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR HECTOR OCHOA CARRILLO, SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: INMUEBLE CONSISTENTE EN UN TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EN EL MISMO, UBICADO EN LOTE 36, DE LA MANZANA 13, URBANIZABLE 1, EN ESTA CIUDAD, EN CALLE SONORA NUMERO 563 SUR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: UNIDAD TRES NORTE 3.75 METROS CON PASILLO AREA COMUN; SUR, 3.75 METROS CON PATIO AREA COMUN; ESTE, 5.95 METROS CON LOCAL 4; OESTE, 5.95 METROS CON LOCAL 2.- CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 22.312 METROS CUADRADOS.- UNIDAD DIEZ, NORTE, 4.55 METROS CON LOTE 35; SUR, 4.55 METROS CON LOCAL NUEVE; ESTE, 4.05 CON CALLEJON REPUBLICA DE BRASIL; OESTE, 2.55 CON PASILLO AREA COMUN Y 1.50 METROS CON LOCAL NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 18.428 METROS CUADRADOS, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$43,827.00 (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE

POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EL SA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1618 48 49 50

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 354/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LUIS RODOLFO BALDERRAMA PORCHAS. EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PARA EL DIA 9 DE ENERO DE 1995, A LAS 12:00 HORAS, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 378.47 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE 12, MANZANA XXIV, CUARTEL, FRACCIONAMIENTO VILLA SATELITE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 24.00 METROS CON LOTE 13; AL SUR, EN 26.430 METROS CON LOTE 11; AL ESTE, EN 15.010 CON CALLE DE LA HERRERIA; Y AL OESTE, EN 11.20 METROS CON LOTE 1 Y 4.00 METROS CON LOTE 2. EL PRECIO BASE QUE SERVIRA PARA EL PRESENTE REMATE IMPORTA LA CANTIDAD DE: N\$814,200.00 (OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A1621 48 49 50

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 920/94, PROMOVIDO EN EL JUZGADO CUARTO CIVIL POR INDUSTRIAS QUIMER, S.A. DE C.V. CONTRA MARGARITA AHUMADA VERDUGO. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 02 DE ENERO DE 1995, DEL VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO PICK-UP, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION UN-15535, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$21,000.00 (SON: VEINTIUN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, SEGUN AVALUOS PERICIALES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 17 DE 1994. SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A1637 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE JESUS ALONSO CASTRO OSORIO, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 50 MANZANA 4, COLONIA VILAS DE MIRAMAR DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON GUILLERMO VEYRO; SUR, 10.00 METROS CON PASEO LENGUADO; FSTE, 18.00 METROS CON LOTE 49; OESTE, 18.00 METROS CON LOTE 51. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$208,250.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CELEBRARASE DOCE HORAS DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1810/92.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.- A1638 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE MARCO ANTONIO ULLOA CADENA. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO LOTE NUMERO 216 DEL SECTOR RANCHITOS CAMPESTRE, COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.73 METROS CON LOTE 214; SUR, 41.15 METROS CON LOTE 218; ESTE, 25.00 METROS CON LOTE 213; OESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA PRIMERA. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DOCE HORAS DIA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 912/92.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.- A1639 49 50 51

Nº 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE GABRIEL VEJAR GARCIA. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE MUEBLE: UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, MODELO 1992, TIPO CARRY ALL SUBURBAN, NUEVE PASAJEROS, SERIE 36CEC26KOPM102648, MOTOR PM102648, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION VTH-1640. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DOCE HORAS DIA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2904/93. CONVOCASE POSTORES.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A1640 49 50 51

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 745/93, PROMUEVE FIDEL LIZARRAGA PINO CONTRA HERIBERTO HERNANDEZ BALDENEGRO Y DAVID BELTRAN TOSCANO. SEÑALARONSE TRECE HORAS DIA DOCE DE ENERO 1995 PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO UBICADO MANZANA III-K, SUPERFICIE 206.25 METROS CUADRADOS, EN CABORCA, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.50 METROS CALLE 12; SUR, 16.50 METROS CALLEJON; ESTE, 12.50 METROS SOLAR 2; Y OESTE, 12.50 METROS FRACCION A. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$123,312.25 (SON: CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS DOCE NUEVOS PESOS 25/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 14 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-
A1642 49 50 51

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1667/93, PROMUEVE RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ CONTRA TEODORO SOTO CELAYA. C JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE:

PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES, FUNDO LEGAL DE H. CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 754.04 METROS CUADRADOS, ESTA CIUDAD; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 2.20 METROS CALLE CUARTA Y 37.50 METROS DEYANIRA CONTRERAS SOTELO; SUR, 39.76 METROS REGINO CELAYA; ESTE, 28.50 METROS, 17.30 METROS Y 1.50 METROS DEYANIRA CONTRERAS Y AVE. ADALBERTO SOTELO; OESTE, 41.50 METROS VICENTE VALENZUELA. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR VENTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALARONSE TRECE HORAS DIA OCHO FEBRERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, MISMA VERIFICARA LOCAL ESTE JUZGADO, SIRVIENDO COMO BASE PARA SUBASTA CANTIDAD: N\$264,600.00 PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 10 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA. RUBRICA.-
A1643 49 50 51

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, EXPEDIENTE 2232/94, PROMOVIDO POR LIC. JOSE J. NUBES DUARTE VS. DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES DECONSAG, S.A. DE C.V. Y ADRIAN GARCIA SORS.- EN TERMINOS DEL ARTICULO 170 Y 171 FRACC. VI, DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, APLICADO A LA MATERIA MERCANTIL, ORDENA EMPLAZAR DEMANDADOS POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL, ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOLES SABEDORES A LOS DEMANDADOS: QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A ESTE JUICIO A DAR CONTESTACION A DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE PUDIERAN HACER VALER Y DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLES DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA CONTESTAR CON POSTERIORIDAD DECLARANDOSE REBELDE EN PRESENTE JUICIO, Y POSTERIORES NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL SURTIRAN POR LISTA EN ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DEL PRESENTE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CORRESPONDIENTE; ASIMISMO, SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO

DENTRO DE DICHO TERMINO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, ESTE PASARA A LA PARTE DEMANDANTE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A1647 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 768/93, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ Y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADOS DE BANPAIS, S.A., CONTRA JOSE FRANCISCO JAIME ORTEGA Y SILVIA ROJAS CORRALES, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN LOTE 03, MANZANA 25, COLONIA CONSTITUCION DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE PONCIANO ARRIAGA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 25; AL ESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 04; AL OESTE, EN 22.00 METROS LOTE 2. VALOR AVALUO LA CANTIDAD DE: N\$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). CPNVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A1648 49 50 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
C. MARTIN AUDELO MORALES.- PRESENTE.- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 540/93, PROMOVIDO POR SEÑOR ROBERTO ZARAGOZA FELIX, ADMINISTRADOR GENERAL PROVEEDORA DE MATERIALES, S.A. DE C.V., CONTRA MARTIN AUDELO MORALES Y CREDITO AFIANZADOR, S.A., SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR MARTIN AUDELO MORALES POR EDICTOS, EN VIRTUD DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE HACE SABER AL SEÑOR MARTIN AUDELO MORALES, QUE SE LE EMPLAZA Y DEBERA PRESENTARSE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE

ESTE EDICTO, A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE HACER VALER, Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1649 49 50 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN EXPEDIENTE 461/92, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. GERMAN NAFARRATE LEON CONTRA HECTOR FLORES LOPEZ. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL 10 DE ENERO DE 1995 A LAS 10:00 HORAS, EL INMUEBLE Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN CASA HABITACION CON AREA TOTAL DE 200.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE ESQUINA NOROESTE CRUCE DE CALLES CAJEME Y PROLONGACION NUEVO LEON, MIDENSE 100.00 METROS AL NORTE, LLEGANDO AL PUNTO UNO, DE AHI, MIDANSE 10.00 METROS AL NORTE PARA LLEGAR EN DIRECCION OESTE; DE AHI AL SUR, 10.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DOS; DE AHI, MIDENSE 20.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO TRES EN DIRECCION OESTE; DE AHI, AL SUR, 10.00 METROS PARA LLEGAR AL NUMERO CUATRO, Y DE AHI AL ESTE 20.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$378,960.00.- CONVOQUENSE ACREEDORES Y POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1665 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2232/93, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA HECTOR IGNACIO GARCIA SOTO, C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 09 DE ENERO DE 1995, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE

Nº 50

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 5 DE LA MANZANA 30, CUARTEL NUEVO HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.60 METROS CUADRADOS EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 6.700 METROS CON CALLE SIERRA AZUL; AL SUR, EN 6.700 METROS CON LOTES 49 Y 50; AL ESTE, EN 18.000 METROS CON LOTE 06; Y AL OESTE, EN 18.000 METROS CON LOTE 4. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE (ILEGIBLE) DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.-
A1672 50 51 52

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SEGUNDA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 1853/93, DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JAIME FRANCISCO BURRUEL TANORI Y SANDRA ZARINA ACOSTA DE BURRUEL. EL JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 03 DE ENERO DE 1995, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE SIN NUMERO Y SIN MANZANA Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 158 DE LA CALLE FELICITAS ZERMEÑO, ENTRE FRONTERAS Y SAN LUIS POTOSI, DE LA COLONIA "CINCO DE MAYO" DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 240.00 METROS CUADRADOS, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE BALVANERO COTA; AL SUR, EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE CRUZ GARCIA VIUDA DE MIRANDA; AL ESTE, EN 8.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUELA CANIZALEZ VIUDA DE URREA; Y AL OESTE, EN 8.00 METROS CON CALLE 10. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL 20% SOBRE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LILIA PATRICIA VARGAS MOLINA.- RUBRICA.-
A1673 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE HECTOR DANIEL CAMACHO SANDOVAL Y MARIA LOURDES CORRAL RAMIREZ DE CAMACHO. ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.-TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 714.00 METROS CUADRADOS, DENOMINADO COMO SOLAR NUMERO 68, ESQUINA CON GENERAL ARTEAGA Y CALLE SOBARZO, DE LA COLONIA ROSALES DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON AVENIDA GENERAL ARTEAGA; AL SUR , CON AVENIDA SOBARZO; AL ESTE, CON LOTE NUMERO 69; Y AL OESTE, CON AVENIDA GENERAL ARTEAGA.- 2.-TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 246.00 METROS CUADRADOS, DENOMINADO COMO LOTE NUMERO 03, MANZANA 309, ZONA 01, EN LA CALLE GARCIA MORALES NUMERO 1507, COLONIA JUAREZ DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 2; AL SUROESTE, EN 12.30 METROS CON LOTE 6; AL SURESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 4; Y AL NORESTE, EN 12.30 METROS CON CALLE GARCIA MORALES. FIJANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS BIENES ANTES REFERIDOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$238,037.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), MENOS REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO. SE CONVOCA POSTORES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A1676 50 51 52

JUICIOS HIPOTECARIOS.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CANANEA, SONORA.

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A CESAR NEMER GURMILAN Y MA. TERESA ORTEGA DE NEMER.- EXPEDIENTE NUMERO 257/94, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE USTEDES; SE LES HACE SABER QUE TIENEN 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA. Oponer defensas y excepciones que tuvieran y señalar domicilio donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, posteriores notificaciones, incluidas personales, se les haran en estrados este juzgado. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION SECRETARIO DE ACUERDOS ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, OCTUBRE 3 DE 1994.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A1635 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: RICARDO RODRIGUEZ GIL.- EXPEDIENTE NUMERO 250/94, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE USTED; SE LE HACE SABER QUE TIENE 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere y señalar domicilio donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, posteriores notificaciones, incluidas personales, se le haran en estrados este juzgado. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION SECRETARIO DE ACUERDOS ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, OCTUBRE 3 DE 1994.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A1636 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2466/93, PROMOVIDO BANCOMER, S.A. CONTRA ROLANDO JAUREGUI GODINEZ E ISABEL OCHOA GONZALEZ DE JAUREGUI. ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CON CONSTRUCCION: FRACCION ORIENTE LOTE SEIS Y FRACCION PONIENTE LOTE CINCO, DE LA MANZANA UNO, FRACCIONAMIENTO RUSSO VOGEL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 125.41

METROS CUADRADOS, Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.166 METROS CON FRACCIONES LOTES 27 Y 28; SUR, 7.166 METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA; ESTE, 17.50 METROS CON LOTE CINCO; Y OESTE, 17.50 METROS CON LOTE SEIS MISMA MANZANA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE TENDRA VERIFICATIVO ONCE HORAS DIA ONCE DE ENERO DE 1995, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$40,653.60 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES NUEVOS PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL).- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE DE 1994.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1674 50 52

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1476/93 PROMOVIDO POR SEÑOR ROBERTO GARZA ESPINOZA APODERADO DE CONFIA, S.A., CONTRA JOSE NIKAIIDO GALLARDO Y MARIA LUISA AYON DE NIKAIIDO. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION ORIENTE DE LOS LOTES 1 Y 2 Y FRACCION NORORIENTE DEL LOTE 3 DE LA MANZANA 10 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 522,16 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS 12.00 HORAS, DEL DIA 25 DE ENERO DE 1995. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$550.000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ F.- RUBRICA.- A1679 50 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 613/91, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE JORGE ALBERTO GUTIERREZ VILLA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION ORIENTE DEL LOTE 4 Y FRACCION PONIENTE DEL LOTE 3, MANZANA 2 DEL FRACCIONAMIENTO RUSSO VOGEL, SUPERFICIE 123.83 METROS CUADRADOS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.076 METROS CON LOTE 21 Y 22; SUR, 7.076 CON CALLE GENERAL EMILIANO ZAPATA; ESTE, 17.50 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL LOTE 3; OESTE, 17.50 METROS CON FRACCION ORIENTE

Nº 50

DEL LOTE 4; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ONCE HORAS. CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 29 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.-RUBRICA.-
A1682 50 52

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO :

SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 235/94, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALAMOS, SONORA, MEXICO. PROMOVIDO POR ADALBERTO ACOSTA VALDEZ, PREDIO DENOMINADO LAS TIERRAS DE ANAYA, CON UNA SUPERFICIE DE 134-90-70, (134 HECTAREAS, 90 AREAS, 70 CENTIAREAS), CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, FRANCISCO LUCERO; SUR, GUSTAVO GARCIA Y RAMON VALDEZ VILLARES; ESTE, RAMON VALDEZ VILLARES Y CAMINO REAL DE TERRACERIA; OESTE, GUSTAVO GARCIA Y FRANCISCO LUCERO. CON FECHA PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS TESTIMONIALES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA CINCO DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.-
A1622 48 49 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO :

SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN VIA JURISDICCION VOLUNTARIA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 236/94, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALAMOS, SONORA, MEXICO, PROMOVIDO POR RAMON VALDEZ VILLARES, PREDIO DENOMINADO LA MESA, CON UNA SUPERFICIE DE 84-40-38, (84 HECTAREAS, 40 AREAS, 38 CENTIAREAS), CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, ADALBERTO ACOSTA GARCIA; SUR, PREDIO EL GUIROTAL, PROPIEDAD DE JAVIER GARCIA; ESTE, CAMINO REAL DE TERRACERIA; OESTE, PREDIO EL GUIROTAL PROPIEDAD DE JAVIER GARCIA, Y ADALBERTO ACOSTA GARCIA. CON FECHA PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS TESTIMONIALES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO DE

ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE. RUBRICA.-
A1623 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO :

SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 234/94, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALAMOS, SONORA, MEXICO, PROMOVIDO POR ADALBERTO ACOSTA GARCIA, PREDIO DENOMINADO EL AGUAJE GRANDE CON UNA SUPERFICIE DE 118-30-45, (118 HECTAREAS, 30 AREAS, 45 CENTIAREAS), CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, PATRICIO VAZQUEZ, JAVIER GARCIA Y RAMON VALDEZ VILLARES; SUR, TERRENOS NACIONALES Y RAMON VALDEZ V.; ESTE, RAMON VALDEZ VILLARES Y CAMINO REAL DE TERRACERIA; OESTE, TERRENOS NACIONALES. CON FECHA PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS TESTIMONIALES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.-
A1624 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR GONZALO VIVEROS AREVALO Y ALEJANDRINA HERRERA BUSTAMANTE EN REPRESENTACION DEL MENOR GONZALO VIVEROS HERRERA, DEL TERRENO RUSTICO SUBURBANO SUPERFICIE DE 669 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 24 METROS LILIA GONZALEZ GALLARDO; SUR, 24 METROS PROPIEDAD DE GONZALO VIVEROS H.; ESTE, 26.65 METROS PROLONGACION QUIROZ Y MORA; OESTE, 26.65 METROS PROPIEDAD PRIVADA O POSESION DE JESUS ARRIZON DURAN, TESTIMONIAL A DESAHOGARSE DOCE HORAS DIA ONCE DE ENERO 1995, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1617/94.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 17 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-
A1644 49 50 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 354/94, PROMOVIDO MANUEL SANCHEZ CEDANO, PREDIO URBANO CON NUMERO DE MANZANA

61-00-04-218-001 EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 14,439.92 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 30 METROS Y 50 METROS CON CALLE 32 REVOLUCION Y 35 METROS , 22 METROS CON CURIOS; SUR, 107.00 METROS CON LOTE BALDIO; ESTE, 33.50 METROS CON CURIOS Y 75.00 METROS CON BALDIO; OESTE, 21.50 METROS CON CURIOS Y 22.00 METROS CON DERECHO DE VIA. TESTIMONIAL DESAHOGARSE EL 25 DE ENERO DE 1995, A LAS 10:00 HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-
A1675 50 1 4

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 SUPERNUMERARIO
 HUATABAMPO, SONORA.**

EDICTO :
 EXPEDIENTE NUMERO 617-94, PRESENTOSE ESTE JUZGADO RAMON ARMENTA GARCIA, OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO AL TERRENO AGRICOLA UBICADO EN PREDIO YEMOVARI, COMISARIA DE CHUCARIT, ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-34-91 HECTAREAS.- SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL 3 ENERO 1995.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
 A1503 44 47 50

**JUICIOS DE DIVORCIO
 NECESARIO**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.
EDICTO :
 JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR AGUSTINA HERLINDA SANCHEZ MARRUFO, EN CONTRA DE FILIBERTO CASTILLO RAMOS, ORDENOSE PUBLICAR PUNTOS RESOLUTIVOS SENTENCIA: GUAYMAS, SONORA, AGOSTO VEINTITRES DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PRESENTE CONTROVERSI, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 104, 107, 109, Y RELATIVOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN RELACION CON EL 68 BIS, DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL, AMBOS PARA EL ESTADO DE SONORA.- IGUALMENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA HA SIDO LA CORRECTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 581, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA AGUSTINA

HERLINDA SANCHEZ MARRUFO, ACREDITA LOS EXTREMOS DE SU ACCION EJERCITADA, DE DIVORCIO NECESARIO. EN CAMBIO EL DEMANDADO FILIBERTO CASTILLO RAMOS, FUE JUZGADO EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LOS SEÑORES AGUSTINA HERLINDA SANCHEZ MARRUFO Y FILIBERTO CASTILLO RAMOS, CELEBRADO CON FECHA 29 DE ABRIL DE 1981, SEGUN ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 148, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- CUARTO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, AMBOS CONYUGES RECIBIRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE EL DEMANDADO NO PODRA HACERLO HASTA DESPUES DE TRANSCURRIDO DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL HABIDA EN EL MATRIMONIO, PROCEDIENDOSE EN LA FORMA PREVISTA POR EL ARTICULO 452 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO.- SEXTO.- LOS MENORES HIJOS HABIDOS EN EL MATRIMONIO FRANCISCO JAVIER Y FILIBERTO DE APELLIDOS CASTILLO SANCHEZ, QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA DE SU SEÑORA MADRE AGUSTINA HERLINDA SANCHEZ MARRUFO, CONSERVANDO AMBOS LA PATRIA POTESTAD SOBRE DICHOS MENORES.- SEPTIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN GASTOS Y COSTAS DEBIENDO REPORTAR CADA PARTE LAS QUE HUBIERE EROGADO.- OCTAVO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 251 Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, NOTIFIQUESE EL PRESENTE FALLO AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, Y PERIODICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO Y ASI COMO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MENCIONADA SENTENCIA, CONCEDIENDOSELE UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION, CONTANDO DICHO TERMINO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DE DICHO EDICTO.- NOVENO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GIRESE ATENTO OFICIO ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, PARA QUE HAGA LA ANOTACION CORRESPONDIENTE EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES Y LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO RESPECTIVA.- DECIMO.- NOTIFIQUESE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LICENCIADO FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR ANTE EL C. LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.

Nº 50

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.- EXPEDIENTE NUMERO 3389/93.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.-
A1666 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :
MIGUEL DOMINGUEZ NESTOSO.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2921/94, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR LA C. VIRGINIA MENDOZA CASTRO CONTRA USTED, EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-
A1605 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :
EMPLAZAR A : JOSE CARLOS DURAZO DURAZO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO MARIA DEL REFUGIO AGRAMON SANCHEZ. HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO N-503/94.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 8 DE 1994.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A1629 48 49 50

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 6895, VOLUMEN 120, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 1994, ANTE MI, RADICOSE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ATALA CAMPBELL VIUDA DE ESCOBOZA, ACEPTANDO LA HERENCIA SUS UNICOS HEREDEROS, SEÑORA ANA ATALA ESCOBOZA CAMPBELL Y SUS NIETOS ALEJANDRO Y ULISES MORENO ESCOBOZA Y MARIANA(SIC) ALBERTO RIOS ESCOBOZA Y EL CARGO DE ALBACEA LA PRIMERA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SONORA AGOSTO 12 DE 1994.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 92 SUPLENTE.- LIC. ADRIANA VAZQUEZ FIMBRES.- RUBRICA.-
A1656 50 1

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31
CIUDAD OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12.921 VOLUMEN 301, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1994 SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FERMIN PICOS TIRADO. UNICA HEREDERA ACEPTO HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA. MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1994.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 31.- LIC. HORACIO OLEA ENCINAS.- RUBRICA.-
A1671 50 1

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO MONCADA OCHOA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10.00 HORAS 4 DE ENERO 1995, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2779/94.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-
A1580 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES EVERARDO
GUZMAN CASTELLANOS, Y JOSEFINA
CONTRERAS BASURTO. CONVOCASE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA
TRES ENERO DE 1995 LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1578/94.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES
GUADALUPE ARANGURE.- RUBRICA.-
A1657 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARINA
SANDOVAL DE CASTRO. CONVOCASE
QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A
EFECTUARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 12 DE
ENERO DE 1995, LOCAL ESTE H. JUZGADO, QUE
CONSTA EN EL EXPEDIENTE S-530/94.- C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
EMMA ASTIAZARAN ESPINOZA.- RUBRICA.-
A1658 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
GUERRERO MARTINEZ. CONVOCASE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS
DEL DIA 25 DE ENERO DE 1995, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-528/94.- C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
EMMA ASTIAZARAN ESPINOZA.- RUBRICA.-
A1659 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :

EXPEDIENTE 773/94.- RADICASE ESTE JUZGADO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JESUS
SANCHEZ PROAÑO. CONVOCASE A QUIENES
CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA
NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO.- EL SECRETARIO DEL RAMO
CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.-
RUBRICA.-
A1660 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :

EXPEDIENTE 691/94.- RADICASE ESTE JUZGADO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE LA SEÑORITA MARIA FRAIJO
RENTERIA. CONVOCASE A QUIENES
CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA
Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL
DIA QUINCE DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- EL
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER
ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-
A1661 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA
EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE EARL PHILLIPS. CONVOCASE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE
DOCE HORAS DIA VEINTITRES DE FEBRERO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE 1770/94.- GUAYMAS,
SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1994.- LA C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A1662 50 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICASE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAXIMILIANA
VEGA VALENZUELA Y JOSE DE LA CRUZ
MUMULMEA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO
593194(SIC), DENUNCIADO POR CORNELIO
MUMULMEA VEGA. CONVOCASE QUIENES
CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES. SEÑALANSE LAS ONCE HORAS
DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO
ENTRANTE TENDRA VERIFICATIVO JUNTA
HEREDEROS, ESTE JUZGADO. HUATABAMPO,
SONORA, DICIEMBRE 9 DE 1994.- LA
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA
ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.-
RUBRICA.-
A1663 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA
EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ANTONIO LOPEZ ALTAMIRANO.
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARASE ONCE HORAS DIA

Nº 50

DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2152/94.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 24 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A1664 50 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTINA VASQUEZ GRIJALVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 102/94.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ERNESTO MARTIN SAMOANO VALENZUELA.- RUBRICA.-
A1668 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL CABAÑAS COBOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE 1995, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1020/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A1669 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA APOLONIA GONZALEZ MUÑOZ Y DEL SEÑOR JOSE ISABEL FIGUEROA GALLEGOS, PROMOVIDO POR JORGE FIGUEROA GONZALEZ. CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA 20 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, A LAS ONCE TREINTA HORAS. EXPEDIENTE 2067/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1670 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE AMADO LEON REYNA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO 1994(SIC). LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1775/94.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANAREZ LUNA.- RUBRICA.-
A1677 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 764/94. SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BARTOLA ESPINOZA VALENZUELA DE ESPINOZA Y DOLORES ESPINOZA CARLON, CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE DIA 11 ENERO 1995, ONCE HORAS. LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A1678 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO RAYMUNDO VELAZCO GARDUÑO Y VIRGINIA MARTINEZ DE VELAZCO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10 HORAS 8 DE FEBRERO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 522/94.- C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-
A1680 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARTINEZ VALENZUELA Y MATILDE CANEDO(SIC) ARAMBURO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ENERO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2138/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A1681 50 1



Tracto Agrícola Cap, S.A. de C.V.



NEW HOLLAND

A V I S O:

En Escritura No. 4,632 del Volúmen XVII del Protocolo a cargo del Notario Público No. 74 del Estado de Sinaloa, con residencia en la ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, Licenciado JORGE BENJAMIN RAYGOZA GONZALEZ, de fecha 30 de Septiembre de 1994, cuyo primer testimonio se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el No. 7066 del Volúmen 1701 de la Sección de Comercio, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "TRACTO AGRICOLA CAP", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada a las 12.00 horas del día 24 de Septiembre de 1994, en Ciudad Obregón, Sonora, lugar de su domicilio social, en la cual se aprobó:-

1o.- Fusionarse como fusionada a la Sociedad Mercantil denominada "DISTRIBUIDORA AGRICOLA DE SINALOA", S. A. DE C. V., con domicilio social en la ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa.-

2o.- Que la fusionante "DISTRIBUIDORA AGRICOLA DE SINALOA", S. A. DE C. V. deberá absorber el patrimonio de la Sociedad fusionada, con todos sus derechos y obligaciones.-

3o.- Que la fusión se deberá realizar con balance que se realice, cortado al día 31 de Octubre de 1994.-

4o.- Que la fusionante, deberá cubrir el importe de las deudas que resulten a cargo de la fusionada.-

5o.- Que la fusionante deberá absorber las obligaciones laborales contraídas por la fusionada con sus trabajadores.-

6o.- Que oportunamente deberá entregarse a los socios de la sociedad fusionada, las acciones que les correspondan de las que se emitan por la Fusionante, en forma proporcional a las que actualmente son titulares, en formar directa al valor real que resulte del patrimonio fusionado.-

ATENTAMENTE.- Tesorero del C. de Admon. y Comisionado Especial.- ING. FILIBERTO CADENA
PAYAN.- RUBRICA.-

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Convenio Modificatorio Número 10-236-94, que modifica la cláusula tercera y décima séptima del Convenio de Autorización número 10-203-94 del Fraccionamiento Habitacional "El Cortijo Uni-Son", en la ciudad de Hermosillo, Sonora, que celebra del H. Ayuntamiento del mismo nombre, con el C. M.C. Jorge Luis Ibarra Mendívil, representante legal de la "Universidad de Sonora".	2
---	---

FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de Deslinde de Terrenos Presunta Propiedad Nacional en el poblado denominado "Rincón del Palmarito", ubicado en el Municipio de Bacanora, Estado de Sonora.	6
Notificación al C. Alvaro Guerrero Camacho de iniciación del procedimiento administrativo de Privación de Cancelación de Derechos de Colono, en el poblado denominado P.I. # 245, Col. Dtto. de Colonización "Altar-Caborca", ubicado en el Municipio Gral. Plutarco Elías Calles, Estado de Sonora.	7
Notificación a los CC. Martín Eduardo Landeros Flores, Amado Landeros Campisi y Otros, de iniciación del procedimiento administrativo de Privación y Cancelación de Derechos de Colonos, en el poblado denominado P.I. 34, 36 Y 37 Dist. de Colonizac. Altar-Caborca, ubicado en el Municipio Gral. Plutarco Elías Calles, Estado de Sonora.	7

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	8 a 25
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:	26
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
Alvaro Melicoff Taddei.	8
Lic. David Chávez Machado.	
Bancomer, S.A.	
Banoro, S.A.	
Josefina Elizalde Pérez.	9
Banca Serfín, S.A.	10
Jaime Ruiz Mendoza.	
Carlos Octavio Mercado Torres.	
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz.(3).....	11, 16
Lic. Javier Artee Valenzuela.	11
Lic. Marco Antonio Urrea Salazar.	
Lic. Juan Francisco Chong Rivas.	12
Banca Conffa, S.A.(6).....	12, 13, 14
Agros de Cajeme, S.A. de C.V.	12
Industrias Quimer, S.A. de C.V.	14
Banco del Atlántico, S.A.(3).....	14, 15
Fidel Lizárraga Pino.	15
Rafaela Mendívil Rodríguez.	

Lic. José J. Nubes Duarte.	15
Roberto Zaragoza Félix.	16
Lic. Germán Nafarrate León.	
Banco Nacional de México, S.A.(2).....	16, 17
Banco Mexicano, S.A.	17
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Bancomer, S.A.(3).....	18
Roberto Garza Espinoza.	
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz.	
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Adalberto Acosta Valdez.	19
Ramón Valdez Villares.	
Adalberto Acosta García.	
Gonzalo Viveros Arévalo y Otra.	
Manuel Sánchez Cedano.	
Ramón Armenta García.	20
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Agustina Herlinda Sánchez Marrufo.	20
Promovido por Virginia Mendoza Castro.	21
Promovido por Ma. del Refugio Agramón Sánchez.	
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Atala Campbell Vda. de Escoboza.	21
Bienes de Fermín Picos Tirado.	
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Ma. del Rosario Moncada Ochoa.	21
Bienes de Everardo Guzmán Castellanos y Otra.	22
Bienes de Marina Sandoval de Castro.	
Bienes de Francisco Guerrero Martínez.	
Bienes de Francisco Jesús Sánchez Proaño.	
Bienes de María Fraijo Rentería.	
Bienes de Earl Phillips.	
Bienes de Maximiliana Vega Valenzuela y Otro.	
Bienes de Antonio López Altamirano.	
Bienes de Agustina Vázquez Grijalva.	23
Bienes de Miguel Cabañas Cobos.	
Bienes de Apolonia González Muro.	
Bienes de Amado León Reyna.	
Bienes de Bartola Espinoza V. de Espinoza y Otro.	
Bienes de Arturo Raymundo Velazco G. y Otra.	
Bienes de José Martínez Valenzuela y Otra.	
BALANCES	
Tracto Agrícola Cap, S.A. de C.V.	25
AVISOS DE FUSION	
Tracto Agrícola Cap, S.A. de C.V.	24

EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA :
22 DE DICIEMBRE ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO
DE DON JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (1815).

José María Morelos y Pavón nació en Valladolid, Michoacán, el 4 de octubre de 1765; fué hijo de José Manuel Morelos y Guadalupe Pérez Pavón. A través de intensos esfuerzos, trabajó días y noches, primero en el Colegio de San Nicolás y después en el Seminario Tridentino, para concluir sus cursos de filosofía y de moral. Hasta el año de 1797 siguió sus tareas educativas y religiosas hasta obtener las órdenes menores y mayores, y recibió sucesivamente las investiduras de subdiácono, diácono y presbítero. En 1798 Morelos fue nombrado cura interino de Churumuco y la Huacana, cargo que desempeñó hasta 1799 cuando se le designó cura interino de San Agustín, Carácuaro y de Nocupétaro. A principios de octubre de 1810, Morelos tuvo noticias del movimiento independentista de Miguel Hidalgo y Costilla al que se adhirió, siendo comisionado por el propio Hidalgo para levantar en armas el sur de la Nueva España. A partir de entonces Morelos se convirtió en el dirigente popular que la rebelión requería. En mayo de 1811 ocupó Chilpancingo y Tixtla, subió por Tehuacán y para diciembre había tomado Cuautla. A la muerte de Hidalgo, ocurrida el 30 de julio de 1811, Morelos e Ignacio López Rayón, quedaron al mando de la insurgencia. Poco tiempo después, Rayón convocó a la Junta de Zitácuaro que buscaba representar a los diferentes grupos rebeldes. La asamblea enfrentó múltiples problemas y finalmente se disolvió, sin embargo, sentó las bases de organización del movimiento libertario. En septiembre de 1813 Morelos hizo un llamado a un segundo congreso, mismo que se llevó a cabo en Chilpancingo; ahí expuso un documento llamado Sentimientos de la Nación, en donde después de insistir en la abolición de las "distinciones étnicas", pidió a la asamblea la elaboración de leyes que "moderaran la opulencia y la pobreza", elevaran los ingresos de los pobres y crearan una nación en que las únicas "distinciones fueran las de la virtud y del vicio", el pueblo quedaría investido con la soberanía, todos los cargos gubernamentales deberían reservarse a los americanos; la religión católica sería la única fe tolerada y la Virgen de Guadalupe sería aclamada "patrona de nuestra libertad". Acto seguido el Congreso lo nombró generalísimo y encargado del Poder Ejecutivo. Morelos cambió el primer nombramiento por el de "Siervo de la Nación". Asimismo, el 6 de noviembre se firmó el Acta de Independencia y un año más tarde los preceptos del Congreso de Chilpancingo se lograron plasmar en el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana el 22 de octubre de 1814. Debido al estado de guerra, la asamblea se vio obligada a realizar un penoso recorrido por diversos pueblos. Precisamente durante el traslado del Congreso de Uruapan a Tehuacán, Morelos y sus minadas tropas se enfrentaron a las fuerzas realistas del Virrey Félix María Calleja, comandadas por Manuel de la Concha. De acuerdo con su biógrafo Alfonso Teja Zabre, Morelos pretendió en vano "ocultarse entre las breñas. Se detuvo para quitarse las espuelas y poder caminar con menos trabajo por entre la maleza, y al fin, el más grande enemigo de las tropas del rey, se vio solo, sin armas y a merced de un teniente de la compañía de Tepecoacuilco". Matías Carrasco, un antiguo colaborador suyo le hizo prisionero. Morelos fue conducido a México en donde se le formó un proceso civil y otro eclesiástico. Según consta en el juicio sumario hecho a Morelos y ordenado por el Virrey Félix María Calleja, el "Siervo de la Nación" (fue)...declarado hereje formal y penitenciado por el Santo Tribunal de la Fe, depuesto y designado por la Iglesia como indigno de las órdenes que recibió; y entregado al brazo seglar, sólo resta (que se) le haga sufrir la pena de muerte, mandado que sea fusilado por la espalda como traidor al rey". Morelos fue trasladado en carruaje y en palabras de Teja Zabre "se encaminó lentamente por la calzada que se dirige al Santuario de Guadalupe. Frente a la Capilla del Pocito interrumpió Morelos sus oraciones para incorporarse sobreponiéndose a la opresión y pesadumbre de las grillas, y decir tranquilamente Aquí me van a sacar; vamos a morir". Se puso Morelos de rodillas, presentando su espalda al pelotón, que tendía hacia él sus fusiles. A la voz de mando dispararon cuatro soldados pero la descarga dejó aún vida en el héroe, que se agitaba, atravesado por los proyectiles, y todavía pudo quejarse, tal vez ofreciendo como rescate espiritual sus tremendos sufrimientos finales. Cuatro nuevos disparos cayeron sobre su cuerpo, ya tendido, y acabaron hasta con los quejidos confusos y los estremecimientos". El Siervo de la Nación murió el 22 de diciembre de 1815. El 16 de febrero de 1925 sus restos fueron llevados a la Columna de la Independencia.